

CARRERA: Curso Técnico Terciario en Congresos, Eventos y Protocolo

Seguridad en el
trabajo

Módulo: II

Modalidad: Semipresencial

Carga Horaria: 2

Créditos educativos: 3

Dirección Técnica de Gestión Académica

Programa de Educación Terciaria

Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular

I) Propósitos de la unidad curricular

En esta unidad curricular se promueve la formación en prevención de riesgos laborales y autocuidado en contextos propios de la organización de congresos, eventos y actividades protocolares.

El estudiante identifica los peligros presentes en las Condiciones y Medioambiente de Trabajo (CYMAT), reconoce situaciones de riesgo asociadas a la planificación, montaje, ejecución y desmontaje de eventos, y aplica medidas preventivas acordes al marco normativo vigente.

La propuesta formativa prioriza un enfoque proactivo y preventivo, orientado a la promoción de entornos laborales seguros, la protección de las personas, la coordinación responsable de actividades y el fortalecimiento de prácticas profesionales basadas en la seguridad, la responsabilidad y el cuidado integral de trabajadores, participantes y público asistente.

II) Logros de aprendizaje

Identifica y caracteriza los fundamentos de la prevención, salud ocupacional y autocuidado en entornos laborales propios del rubro, para el desarrollo de prácticas laborales seguras.

Analiza los peligros y aplica medidas de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales vinculadas al rubro para lograr entornos laborales seguros y saludables.

III) Saberes estructurantes de la unidad curricular y desglose analítico

Saberes Estructurantes	Saberes Asociados	Saberes de profundización
1.Prevenición, salud ocupacional y autocuidado	1.1 Prevenición, salud ocupacional y autocuidado	1.1.1 Concepto de Prevenición, Salud Ocupacional, Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional. Concepto de peligro y riesgo. 1.1.2 Proactividad y autocuidado personal como principio de la prevención. 1.1.3 El deber de Prevenición: Ley 5032, Ordenanza 145/09 MSP (vigilancia de la salud ocupacional). La responsabilidad del empleador en la prevención de accidentes y enfermedades profesionales.

2. Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	2.2 Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	2.2.1 Peligros presentes en la CYMAT. Identificación de los peligros presentes en las distintas tareas que se realizan y las medidas de prevención. Riesgos físicos, químicos y biológicos. Equipos de Protección Personal que se deben utilizar. 2.1.2 Buenas prácticas en el manejo manual de cargas. Características, límites y medidas preventivas. 2.2.3 La Gestión de la Prevención en Uruguay. Marco legal general aplicable al sector (decretos reglamentarios de la Ley 5032 aplicables al rubro). Gestión de Productos Químicos (Dec. 307/09). 2.2.4 Responsabilidades legales en materia de prevención de riesgos laborales en base al rol a desempeñar por futuro egresado en el rubro específico.
--	---	--

IV) Orientaciones pedagógicas **Orientaciones metodológicas específicas**

Se partirá de los conceptos estructurantes de la gestión de la prevención, promoviendo la sensibilización del estudiante respecto al impacto de la seguridad y la salud laboral en los distintos ámbitos de desempeño profesional.

El énfasis estará puesto en el autocuidado como valor fundamental de la prevención, vinculado al cuidado de la vida humana y a la promoción de una concepción integral de la salud, en consonancia con la perspectiva holística propuesta por la OMS.

El desarrollo de esta unidad curricular deberá apoyarse en experiencias y situaciones vinculadas al ámbito laboral, considerando los conocimientos previos del estudiante sobre prevención de riesgos, su formación en el sector de congresos, eventos y protocolo, así como sus experiencias personales y laborales relacionadas con el autocuidado y la seguridad.

Trabajar el autocuidado implica fortalecer la confianza del estudiante en sus propios recursos, promover actitudes responsables frente a la prevención y valorar la salud integral como dimensión esencial para la vida y el desempeño profesional.

Asimismo, resulta fundamental desarrollar actividades en entornos prácticos o simulados que faciliten el reconocimiento de peligros y situaciones de riesgo presentes durante la organización, montaje, ejecución y desmontaje de eventos y actividades protocolares.

Los recursos tecnológicos utilizados acompañarán el proceso de aprendizaje, aportando materiales y herramientas de apoyo para el desarrollo de capacidades transversales, en articulación permanente con las experiencias y dinámicas trabajadas en el aula.

V) Orientaciones para la evaluación

La evaluación se concibe como un proceso continuo, formativo e integrador, orientado a acompañar el desarrollo de los aprendizajes y la aplicación de los contenidos en situaciones vinculadas al ámbito profesional de congresos, eventos y protocolos.

Se promoverán instancias de evaluación que favorezcan el trabajo colaborativo, el intercambio de ideas, la reflexión crítica y la participación activa de los estudiantes en relación con los distintos temas abordados en la unidad curricular.

Las propuestas de evaluación priorizarán la aplicación práctica de los conocimientos mediante el análisis de situaciones reales o simuladas, la identificación de riesgos, la resolución de problemas y la toma de decisiones en contextos vinculados a la organización y ejecución de eventos.

En este marco, se utilizarán metodologías activas y participativas tales como estudios de caso, simulaciones, actividades grupales, análisis de situaciones problemáticas y ejercicios de reconocimiento de riesgos laborales, procurando integrar los contenidos teóricos con experiencias prácticas significativas.

Asimismo, se valorará el compromiso del estudiante con las prácticas de autocuidado, la participación responsable en las actividades propuestas y la capacidad de actuar de manera preventiva y segura en distintos contextos laborales.

VI) Bibliografía

Bestratén, M. (2011). Seguridad en el trabajo. España. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

DIGEGR, MGAP. Uso y Manejo Seguro de fitosanitarios en el Sector Frutícola. (2023). Uruguay.

FAO, FIL (2012) Guía de buenas prácticas en explotaciones lecheras. Directrices FAO: Producción y Sanidad Animal. Italia. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/008/y5224s/y5224s00.htm>.

FAO, Proyecto GCP/URU/031/GFF. Guía de prevención y acción ante incidentes y accidentes en la manipulación de plaguicidas en agricultura extensiva, horti-frutícola y forestal (2019). Uruguay.

MTSS (2019). Ficha Técnica de Prevención. Manual de manejo de cargas I y II. Uruguay.

MTSS (2019). Ficha Técnica de Prevención. Agroquímicos básicos. Uruguay.

MTSS (2019). Ficha Técnica de Prevención. Agroquímicos fitosanitarios. Uruguay.

MTSS (2019). Ficha Técnica de Prevención. Trabajos en altura, técnicas de acceso y posicionamiento con cuerdas (TAPC) y líneas de vida. Uruguay.

MTSS (2019). Ficha Técnica de Prevención. Manual sobre las condiciones de trabajo en las tareas de soldadura y corte. Uruguay.

OISS. (2015). Manual de Buenas Prácticas. Industria Láctea. Producción de Quesos. Argentina. Superintendencia de Riesgos en el Trabajo.

OMS, FAO. Código Internacional de Conducta para la Gestión de Plaguicidas (2015). Suiza. Ediciones de la OMS.